

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 44.243

Viernes 5 de Septiembre de 2025

Página 1 de 3

Normas Generales

CVE 2693661

MINISTERIO DEL MEDIO AMBIENTE

EXTRACTO RESOLUCIÓN QUE APRUEBA LISTADO DE SITIOS PRIORITARIOS DE LA MACROZONA SUR, DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTÍCULO OCTAVO TRANSITORIO DE LA LEY N° 21.600, Y LO SOMETE A CONSULTA PÚBLICA

Por resolución exenta N° 5.716, de 2025, del Ministerio del Medio Ambiente ("Ministerio"), se aprobó el listado de sitios prioritarios de la Macrozona Sur, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo transitorio de la ley N° 21.600, y lo somete a consulta pública. La misma resolución ordena publicarlo en extracto, y sin perjuicio de que se sugiere revisar la totalidad de la misma para su mejor comprensión, se destacan las siguientes materias:

I. Antecedentes

Que, en cumplimiento del mandato establecido en el artículo octavo transitorio de la ley N° 21.600, el Ministerio del Medio Ambiente ha desarrollado un procedimiento técnico y participativo para determinar los sitios prioritarios identificados en la Estrategia Nacional de Biodiversidad y en las Estrategias Regionales de Biodiversidad, que pasarán a regirse por los efectos jurídicos de dicha ley y que corresponde someter a consulta pública en el marco de este proceso para la Macrozona Sur.

II. Resuelvo

1.- Apruébase el listado de sitios prioritarios de la Macrozona Sur, de conformidad con lo establecido en el artículo octavo transitorio de la ley N° 21.600, que es del siguiente tenor:

REGIÓN	NOMBRE DEL SITIO PRIORITARIO	VALOR ECOLÓGICO	SUPERFICIE SITIO HECTÁREAS	CENTROIDE COORDENADA ESTE mts	CENTROIDE COORDENADA NORTE mts
Ñuble	Altos de Ninhue (Cordón de Cerros) SP2-058	Bosque nativo caducifolio, dominado por roble y peumo, que proveen hábitats esenciales para aves, mamíferos y reptiles además de servicios ecosistémicos para la región.	1.618	191.459	5.970.224
Ñuble	Cerro Cayumanque SP1-029	Bosque Caducifolio del sur, priorizado por su bosque de olivillo, hualo (Nothofagus glauca), liliáceas y orquidáceas, como refugio de variada fauna.	1.509	185.644	5.931.456
Ñuble	Laguna Santa Elena SP2-060	Humedal alberga diversidad de especies de aves. Es conocida como el "Hogar del Cisne de Cuello Negro en Ñuble". Conserva la naturaleza propia de un ambiente acuático en la zona central de Chile.	281	199.336	5.921.334
Ñuble	Nevados de Chillán SP1-030	Alta biodiversidad en Chile, especialmente entomológica. Se han identificado 241 especies de flora y siete amenazadas. En fauna, se registran 149 especies y al menos 40 en categorías de amenaza.	231.276	292.613	5.932.125
Ñuble	Vegas del Itata y Área Marina Adyacente SP2-056	Humedales con una gran diversidad de especies, más de 80 especies de aves. La flora incluye especies nativas y endémicas como olivillo (Nothofagus glauca), hualo (Nothofagus obliqua) y diversas ciperáceas.	189	152.822	5.964.088
Biobío	ADI Alto del Biobío SP2-057	Bosques templados valdivianos, flora incluye Nothofagus glauca (olivillo), Nothofagus obliqua (hualo)	202.634	291.810	5.810.971
Biobío	Área Marina Isla Mocha SP1-028	Existencia de fardela blanca (Puffinus creatopus), colonias reproductivas de lobos marinos (Otaria flavescens), chungungo (Lontra felina), el Pingüino de Humboldt (Spheniscus humboldti).	10.684	69.897	5.742.250

CVE 2693661

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz
Sitio Web: www.diarioficial.clMesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

REGIÓN	NOMBRE DEL SITIO PRIORITARIO	VALOR ECOLÓGICO	SUPERFICIE SITIO HECTÁREAS	CENTROIDE COORDENADA ESTE mts	CENTROIDE COORDENADA NORTE mts
Biobío	Fundo Villucura SP2-064	Parte de la cuenca del río Bio-Bio, cuenta con Bosque Caducifolio y Bosques Andino-Patagónicos. Es un hábitat crucial para varias especies de flora y fauna, algunas de las cuales son vulnerables.	94.115	268.879	5.791.064
Biobío	Paisaje de Conservación Nahuelbuta SP2-283	Considerado el límite norte del bosque valdiviano, de gran importancia ecológica, con un bosque de tipo valdiviano representado por la asociación Lapagerio-Aextoxiconetum punctatii y 25 especies leñosas de 19 familias.	42.921	133.962	5.825.110
Biobío	Quebrada Caramávida SP1-031	Población de huemul (Hippocamelus bisulcus) más al norte de su rango de distribución, considerada en peligro de extinción según la IUCN (2000).	14.773	132.994	5.819.457
Biobío	Queule del Estero Bellavista SP2-279	Flora nativa como Blechnum chilense, Drimys winteri y Luma apiculata, fauna ranita de Darwin (Rhinoderma darwini) y el martín pescador (Megaceryle torquata)	1.660	151.720	5.930.630
Biobío	Rocuant Andalien-Vasco da Gama-Paicavi Tucapel SP1-065	Humedal con alta biodiversidad, albergan flora y fauna amenazada. Proveen servicios ecosistémicos esenciales como suministro de agua dulce, control de crecidas y mitigación climática.	1.814	137.847	5.925.217
Biobío	Sistema de Humedales y Lagunas de Concepción Metropolitano SP2-059	Humedales con alta biodiversidad, con flora y fauna amenazada. Incluyen áreas protegidas como bosques templados valdivianos y proveen servicios ecosistémicos esenciales. Son hábitats para especies migratorias y endémicas.	2.072	121.883	5.904.023
La Araucanía	Cerro Adencul SP1-013	Relictos de bosque nativo, formaciones esclerófilas y siempreverdes, con bosque roble-laurel-lingue mediterráneo-valdiviano	332	191.709	5.761.714
La Araucanía	Humedales de Moncul SP2-032	Ecosistema de estuario formado altos y pajonales ribereños, caracterizado por una alta concentración de especies, especialmente faunísticas, estuarinas, dulce avícolas y avifauna asociada.	6.519	117.413	5.706.777
La Araucanía	Humedales de Queule SP2-035	Humedal con alta diversidad biótica. Proporcionan áreas de descanso y alimentación para aves migratorias y contienen típicas comunidades estuarinas.	14.410	146.899	5.648.341
La Araucanía	Lago Budi SP1-014	Extensos humedales con abundantes macrófitas palustres emergentes como juncales y totorales. Estas condiciones permiten albergar una importante riqueza y diversidad de fauna, particularmente de aves silvestres y peces.	8.664	127.534	5.688.010
La Araucanía	Mahuidanche - Lastarria SP1-015	Ecosistemas vegetacionales con especies asociadas a bosques húmedos. Alberga Lontra provocax	4.265	170.918	5.658.660
La Araucanía	Rucamanque SP1-016	Bosques relictos únicos en la transición entre bosques mediterráneos y templados del sur. En flora como Satureja multiflora y Citronella mucronata, y fauna como Dromiciops gliroides, Felis concolor y Pudu pudu.	481	187.137	5.714.834
La Araucanía	Vegas de Purén SP1-017	Humedal con una alta concentración de especies de avifauna y fauna entomológica. Es un área de nidificación y reproducción de aves silvestres, y presenta singularidad en anfibios y reptiles.	1.278	153.703	5.782.791
Los Ríos	Curiñanco SP1-051	Hábitat de chungungo y dos colonias de lobo marino de un pelo (Otaria flavescens) y un crustáceo Ovalips trimaculatus.	23.598	130.313	5.596.016
Los Ríos	Llancahue SP2-191	Bosque valdiviano antiguo, Por ejemplo, con especies como el alerce (Fitzroya cupressoides), la tepa (Laureliopsis philippiana), el ulmo (Eucryphia cordifolia), el puma (Puma concolor) y el carpintero Negro (Campephilus magellanicus).	2.133	144.977	5.583.587
Los Ríos	Mehuín Río Lingue SP2-185	Ecosistemas fluviales, vegas inundables y humedales costeros	2.371	140.528	5.626.168
Los Ríos	Mocho Choshuenco SP1-052	Se registra Ovalipes trimaculatus, crustáceo poco frecuente con colonia reproductora. En la costa nidifican churretes (Cinclodes sp.), bandurrias (Theristicus melanopis) y rapaces diurnos	149.889	251.662	5.582.486
Los Ríos	Río Cruces (Santuario Río Cruces y Chorocomayo) SP2-190	Humedal alberga cisne de cuello negro, cisne coscoroba, cuervo de pantano y águila pescadora. Es núcleo de nidificación clave para estas especies	6.544	138.474	5.597.587

REGIÓN	NOMBRE DEL SITIO PRIORITARIO	VALOR ECOLÓGICO	SUPERFICIE SITIO HECTÁREAS	CENTROIDE COORDENADA ESTE mts	CENTROIDE COORDENADA NORTE mts
Los Lagos	Cordillera de la Costa SP1-033	Cordillera de la Costa, con remanentes de bosque nativo, con altos niveles de endemismo. Enfrenta presión antrópica por actividades como cortas ilegales, extracción no sustentable de leña, incendios, y sustitución por especies exóticas.	274.339	103.408	5.468.479
Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo	Estepa Jeinimeni - Lagunas Bahía Jara SP1-039	Alberga especies endémicas, dentro de un ecosistema frágil. Actualmente enfrenta fuerte presión por cultivos, minería, avance urbano y subdivisiones. Permitiría extender la Reserva Jeinimeni y formar un corredor biológico.	35.979	284.834	4.831.229
Magallanes y de la Antártica Chilena	Bahía Lomas SP1-045	Dunas y turberas en la Isla Grande de Tierra del Fuego, contiguo a Cerro Sombrero. Nidificación y descanso de aves. Se concentra más del 50% de la población del chorlo migratorio que viene de Alaska. Diferencia de mareas de 5 Km. de amplitud.	92.320	480.079	4.148.584
Magallanes y de la Antártica Chilena	Canal Fritz Roy SP2-183	Canal que conecta los senos Otway y Skyring, separa la isla Riesco del continente americano y es vital para la biodiversidad local. Su importancia radica en su función como corredor biológico, hábitat de tonina oyera, delfín austral y delfín chileno.	3.238	336.437	4.155.288
Magallanes y de la Antártica Chilena	Humedal Tres Puentes SP2-182	Corresponde a un humedal con alta abundancia y diversidad de aves regionales y migratorias	106	373.650	4.112.983

2. Sométase a consulta pública el siguiente listado de sitios prioritarios correspondiente a la Macrozona Sur, conforme con el artículo octavo transitorio de la ley N° 21.600. Para tales efectos:

- a) Cualquier persona, natural o jurídica, podrá formular observaciones a los sitios prioritarios contenidos en el listado referido, acompañando los antecedentes que las fundamentan, dentro del plazo de 30 días, contado desde la publicación de la presente resolución, a través del portal de Consultas Ciudadanas disponible en el link <http://consultasciudadanas.mma.gob.cl>, o bien, por escrito en las oficinas de partes del Ministerio del Medio Ambiente o en las Secretarías Regionales Ministeriales del Medio Ambiente correspondientes al domicilio del interesado.
- b) Una ficha detallada por cada sitio prioritario, que contiene su representación cartográfica y los archivos de coordenadas en formato KMZ, estará disponible en <https://leyparalanaturaleza.mma.gob.cl/>.

Lo que transcribo para Ud. para los fines que estime pertinentes.- Juan Maximiliano Proaño Ugalde, Subsecretario del Medio Ambiente.